

Juzgado de Justicia de Green Valley
601 N. La Cañada Drive Tucson, Arizona 85701
Teléfono (520) 222-0202 / FAX (520) 648-2235

Solicitud para Archivos Públicos

Se procesarán todas las solicitudes lo antes posible y a más tardar cinco días hábiles. Según la Regla 123 del Juzgado Supremo de Arizona, se excluirán todos los **documentos “confidenciales” o “cerrados”** antes de emitir el archivo de un caso. Si se solicitan copias, el secretario censurará cualquier información “confidencial antes de emisión. **Para ver las tarifas correspondientes, haga referencia a la lista de tarifas del Juzgado.**

Nombre (En Letra de Molde)

Fecha

Dirección

Ciudad, Estado, Código Postal

Nombre de Demandante/Acusado (Fecha de Nacimiento)

Números(s) de Teléfono

Para una solicitud de archivos, se cobra una tarifa de \$28.00 por cada nombre o número de caso (se puede solicitar hasta cinco nombres/casos). A partir de cinco, se cobrara \$28.00 más por cada cinco nombres/casos adicionales. Hay que pagar la tarifa en el momento de entablar la solicitud de documentos. La tarifa para copias sale en \$.50 cada página.

Número de Caso

Número de Caso

Número de Caso

Número de Caso

Número de Caso

Número de Caso

- Propósito no-comercial Propósito para fines comerciales Número de Caso del Juzgado Superior

El código de administración jurídico de Arizona, artículo 1-605(D)(2)(b) declara “El solicitante **no** usará o venderá datos de cualquier persona citada en el archivo para fines comerciales. Conforme a A.R.S. §38-421(B), alteración o extracción de documentos del archivo judicial del Juzgado constituye un delito mayor de categoría 6, lo cual es punible con multa, encarcelamiento o una combinación de las dos cosas. Además y conforme a Regla 29, las reglas del Juzgado Supremo y el *Programa/Calendario* de Retención y Disposición para uso de jurisdicción limitada, Código de Arizona de Administración Judicial 4-302, A.R.S. §12-771 y A.R.S. §12-772, **puede** que algunos archivos no estén disponibles por razones de destrucción.

Para qué fines comerciales usará usted esta información (por favor, de una explicación detallada)?

Bajo la disposiciones ARS§ 39-121, la Ley de Archivos Públicos, solicito que el Juzgado de Justicia de Green Valley me emita a me los archivos públicos solicitados como se autoriza la ley.

Firma del Solicitante

Únicamente para Personal Jurídico

Archivo(s) ubicado(s) Procesado por: _____ Fecha: _____

No se puede ubicar el archivo Se ha notificado el solicitante: Llamada telefónica (fecha/hora) _____ En Persona

Solicitud negada conforme a ACJA, Artículo 1-605 y Regla 123 del Juzgado Supremo de Arizona. Usted tiene derecho a una revisión administrativo de la denegación del Juzgado. Hay que entablar la revisión administrativa por escrito con el Juzgado a más tardar 10 días hábiles después de la fecha la denegación del Juzgado. El Juez precedente tomará una decisión y se le avisara dentro de 10 días hábiles de la fecha de la solicitud.

Procesado por: _____ Fecha: _____

Tarifa Total Aplicable: \$ _____ PAGADO